

Los técnicos de medio ambiente y agentes forestales autonómicos determinan las medidas para evitar su propagación

La Comunidad de Madrid controla la oruga procesionaria en más de 65.000 hectáreas de pinares

- Las zonas más afectadas son las de *Pinus pinaster*, del piedemonte de la Sierra de Guadarrama, y las de *Pinus halepensis*, del este y sureste
- Las plagas de estos lepidópteros disminuyen el vigor del arbolado haciéndolo más sensible a los incendios
- Se aconseja no tener contacto con nidos y larvas, ya que puede ser perjudicial para la salud de las personas y animales de compañía

22 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid ha iniciado esta semana el control de la oruga procesionaria en más de 65.000 hectáreas de pinares. Las zonas más afectadas por este insecto son las de *Pinus pinaster*, del piedemonte de la Sierra de Guadarrama, y *Pinus halepensis*, presente en el este y sureste madrileño.

La Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a través de la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal con el Cuerpo de Agentes Forestales, despliega un trabajo de observación y seguimiento de esta especie para establecer las medidas, así como el lugar y momento adecuado para evitar su propagación.

En la [web institucional](#) se publican todos los años los mapas de afectación con los índices de presencia, así como las curvas de vuelo, instrumento necesario para planificar los trabajos de control. Los técnicos de medio ambiente y los agentes forestales autonómicos determinan la situación de estos lepidópteros en una zona delimitada y comprueban las distintas acciones para su desaparición, como la aplicación de insecticidas o la instalación de trampas de feromonas.

Además, la instalación de cajas nido y de refugio para aves y murciélagos favorece el fomento de la población de predadores, cumpliendo una acción combinada. Por un lado, las especies de aves insectívoras se alimentan de las orugas durante en otoño, mientras que los murciélagos lo hacen de las mariposas en verano.

La conocida en términos entomológicos como *Thaumetopoea pityocampa* vive un aumento de su población en los últimos años debido a los otoños cálidos y secos, que les son muy favorables. Son capaces de producir grandes daños en las masas forestales, propiciando la aparición de otras plagas y disminuyendo el vigor del arbolado, al que convierten en más sensible a los incendios.

Estas larvas habitan en bolsones ubicados en los pinos, de cuyas hojas se alimentan. Nacen durante los meses de invierno y el comienzo de la primavera, y empiezan a verse los primeros nidos en los extremos de las ramas. Cuando las condiciones climatológicas son favorables, bajan al suelo para enterrarse formando una especie de *procesión*, de ahí el origen del nombre. En verano, culminan la metamorfosis al convertirse en mariposas y reproducirse.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN

El Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid ofrece recomendaciones para prevenir daños en la salud de las personas y animales de compañía, aconsejando evitar cualquier contacto con nidos y orugas, ya que sus pelos urticantes, que incluso pueden ser trasladados por el viento, podrían provocar reacciones alérgicas en la piel. De ser graves, los afectados deben llamar al teléfono de emergencias 112 o acudir a un centro sanitario.

También no pasear bajo los pinos afectados o cerca de ellos y, en caso de encontrárselas, cubrirse la mayor parte del cuerpo, llevar gorra y gafas y no frotarse los ojos. Si se ha tenido contacto, es conveniente ducharse y lavarse la cabeza lo antes posible y hacer lo mismo con la ropa utilizada.

Los niños deben ir sujetos por los adultos para que no entren en contacto con estos insectos, al igual que los animales de compañía a los que pueden ocasionar graves daños si las ingieren. De ocurrir esta circunstancia, los dueños han de buscar asistencia veterinaria inmediata.